ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**RONALD IVAN CORRALES FARFÁN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**84.101.976**	CONTRATO No.	**727-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VILLANUEVA - GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el mes de septiembre se logró la postulación y posterior culminación de la ruta de Reintegración del participante identificado con el código 2416-08, procedimientos que contaron con las aprobaciones misional, jurídica y de la coordinación del GT, la entrega del acto administrativo, constancia de notificación personal y diligenciamiento del formato de acompañamiento post culminación.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta dereincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de septiembre, se diligenciaron y entregaron al técnico administrativo Jair Rodrigo Sequera España, once (11) planillas IR-F-99 donde se relacionaron las diferentes atenciones psicosociales adelantas con los veintinueve (29) participantes que se tienen a cargo en la ruta de Reincorporación. Las atenciones se enfocaron en los diferentes componentes de la ruta, tomando gran relevancia los componentes de sostenibilidad económica, educación, salud, familiar y psicosocial, orientaciones y acompañamientos que se dieron de manera telefónica, virtual y presencial a los participantes ubicados en los municipios de Urumita, Villanueva y El Molino departamento de La Guajira.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se tiene población a cargo en Reincorporación Temprana, razón por la cual, durante el mes de septiembre no se adelantaron acciones de atención para esta población.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de septiembre se logró que los técnicos de FEGACESAR realizaran la primera visita de diagnóstico a los proyectos productivos de los participantes identificados con los códigos 60-12360, 60-08456 y 60-00868, esto en el marco del convenio interadministrativo firmado entre la Agencia Para La Reincorporación y La Normalización "ARN" y la Federación de Ganaderos del Cesar "FEGACESAR", cuyo objeto apunta al fortalecimiento técnico y financiero de las unidades productivas en funcionamiento de la población en Reincorporación. Este resultado se obtiene después de la socialización del convenio con los participantes, concertando seguidamente la intervención de los profesionales de FEGACESAR.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el mes de septiembre se logró que hijos de los participantes identificados con los códigos 60-12360 y 60-11687, se inscribieran al curso técnico denominado "Técnico en Mantenimiento e Instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos", ofertado por el SENA en los municipios de Urumita y Villanueva. El acompañamiento a los familiares de los participantes, se adelantó a través de las secretarías de educación de los municipios en mención, dependencias encargadas de realizar todo el procedimiento de convocatoria y recepción de aspirantes.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el mes de septiembre se logró el 100% de la atención de las PER sujetas de acompañamiento, evidenciándose así la fidelización de la población a cargo. Los veintinueve (29) participantes contactados recibieron atención y orientación en los componentes de salud, educación, sostenibilidad económica, familiar, habitabilidad y psicosocial, espacios de interacción que permitieron informar los avances del proceso, realizar y socializar con ellos gestiones institucionales con las secretarías de educación de los municipios de Urumita y Villanueva, las cuales apuntaron a lograr la postulación de familiares a las ofertas educativas designadas por el Sena para estos centros poblados.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de septiembre se elaboró una propuesta técnica financiera, la cual, fue denominada "FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y REINTEGRACIÓN UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA", cuyo objetivo apunta a lograr su financiación por parte de la administración municipal de este ente territorial. Es importante resaltar que dentro de la propuesta se incluyó como proyección social la ejecución de una iniciativa territorial comunitaria "ITC" bajo la estrategia Aulas de Paz. se está a la espera que la alcaldía municipal de Villanueva, designe una fecha para que el equipo de la ARN en cabeza de los orientadores de corresponsabilidad, reincorporación, productivo, enlace de coordinación y profesional a cargo de la población de este municipio, realice la presentación y socialización del documento.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**RONALD IVAN CORRALES FARFÁN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**84.101.976**	CONTRATO No.	**727-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VILLANUEVA - GT CESAR- LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de lapoblación en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de septiembre se logró que la PER identificada con el código 60-12244, obtuviera por parte de la I.E Técnica Agropecuaria de Urumita, el duplicado del diploma de bachiller, documento que según informó se había extraviado en poder de su madre. Para la obtención del duplicado el participante debió denunciar la pérdida del diploma original ante la inspección de policía del municipio de Urumita, y cancelar el valor de $ 15.000 pesos. El duplicado del diploma de bachiller en poder de la PER, permitió la fidelización en el SIRR del estado de FA; así mismo, le permitirá contar con un documento fundamental al momento de aspirar a la inclusión laboral.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de septiembre se adelantó junto al orientador productivo de la Guajira y el orientador junior de emprendimiento, socialización de la propuesta técnica del proyecto productivo colectivo de ganadería doble propósito, actividad que fue desarrollada en el AETCR de Pondores y escuchada por un gran porcentaje de los participantes que decidieron hacer parte de este emprendimiento asociativo. Al finalizar el encuentro se evidenció receptividad y aprobación de la propuesta; sin embargo, los asociados manifestaron que debían concertar entre ellos algunos temas internos. A la fecha se está a la espera de las decisiones tomadas por el colectivo para continuar avanzando en la formulación del proyecto productivo.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de septiembre se logró que la empresa Klarens, referente en la región en comercialización y transformación de leche en productos lácteos, manifestara el interés de comprar la producción del crudo que generaría el proyecto productivo colectivo de ganadería doble propósito, que decidieron adelantar 115 personas asociadas a la cooperativa COOMPAZCOL, ubicada en el AETCR de Pondores. Este interés fue expresado por el señor Luis Bermúdez, gerente agropecuario de la empresa láctea. Se está a la espera que el colectivo defina temas organizativos para solicitar formalmente ante Klarens, la carta de intención de compra, documento fundamental al momento de ser evaluado el proyecto en su componente comercial.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna,confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes de septiembre se diligenciaron y entregaron al técnico administrativo Jair Rodrigo Sequera España, once (11) planillas IR-F-99 y dos (2) planilla IR-F-43 donde se relacionaron las diferentes atenciones psicosociales adelantas con los veintiocho (29) participantes que se tienen a cargo en la ruta de Reincorporación (100%) y los dos (2) de la ruta de Reintegración (100%).
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de septiembre del año 2021, no se tramitaron documentos para Gestión Documental por las limitaciones que ha generado la contingencia del Covid-19.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de septiembre se participó en reunión de proyecto productivo colectivo (3 de septiembre) comité Reincorporación (23 de septiembre). Así mismo, se hizo entrega del informe de gestión correspondiente al mes de septiembre del año 2021.
14. .Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales acorde al contrato 727-2021.

RONALD IVAN CORRALES FARFÁN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S

NOMBRE(S) **ANGELICA AGAMEZ SOLANO**

Fecha VoBo: 30 de septiembre de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"